



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12372**

*Resolución del Director General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, de 28 de julio de 2015, por la que se autoriza el cambio de adscripción de los vehículos 9546 DXM, C 3886 BJC, C 8557 BPZ y 1396 GDW. (Exp. DGTFPP/SP 192/2015)*

#### Antecedentes

La Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, a través del Servicio de Patrimonio, ha recibido de diversas consejerías, la solicitud de cambio de adscripción de los siguientes vehículos:

Núm.Inventario A.F.	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería Origen	Consejería Destino	Fecha del cambio
100000001641	9546 DXM	Peugeot	607	C. Salud	C. Hacienda y Administraciones Públicas (Parque móvil)	28/07/2015
100000001671	C 3886 BJC	Peugeot	Vivacity	C. Servicios Sociales y Cooperación	C. Hacienda y Administraciones Públicas (Parque móvil)	28/07/2015
100000001717	C 8557 BPZ	Suzuki	Katana Air	C.Servicios Sociales y Cooperación	C. Hacienda y Administraciones Públicas (Parque móvil)	28/07/2015
100000006259	1396 GDW	Toyota	Prius	C. Hacienda y Administraciones Públicas	C. Presidencia	28/07/2015

#### Fundamentos de derecho

- Los artículos 24 y 88.c) de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 49, de 24 de abril de 2001).
- Los artículos 28, 29, 154, 156 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de despliegue de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio. (BOIB núm. 192/2005, de 24 de diciembre).
- Decretos 8/2015, 9/2015 y 12/2015, de 2 de julio, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración, se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno, y se establecen la competencias y la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. (BOIB núm. 97/2015, de 2 de julio).
- Decreto 71/2015, de 17 de julio, por el que se nombra Director General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB 108/2015, de 17 de julio).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 88.c) de la Ley 6/2001, de 11 de abril, dicto la siguiente,

#### Resolución

- Desadscribir los vehículos indicados de las consejerías de origen, y adscribirlos a las consejerías de destino:

Núm.Inventario A.F.	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería Origen	Consejería Destino	Fecha del cambio
100000001641	9546 DXM	Peugeot	607	C. Salud	C. Hacienda y Administraciones Públicas (Parque móvil)	28/07/2015
100000001671	C 3886 BJC	Peugeot	Vivacity	C. Servicios Sociales y Cooperación	C. Hacienda y Administraciones Públicas (Parque móvil)	28/07/2015
100000001717	C 8557 BPZ	Suzuki	Katana Air	C.Servicios Sociales y Cooperación	C. Hacienda y Administraciones Públicas (Parque móvil)	28/07/2015
100000006259	1396 GDW	Toyota	Prius	C. Hacienda y Administraciones Públicas	C. Presidencia	28/07/2015

- Notificar esta Resolución a las consejerías afectadas, a la Central de Contratación y al Parque Móvil.





3. Publicar esta Resolución en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

4. Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 2015

**El Director General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio**

Francesc Colom Coll

